

Suscripción

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre... 2,60 ptas.
Año... 5,00 id.

EXTRANJERO

Año... 18 francos.

A los vendedores y co-
responsales, 25 cien-

tiplares 75 céntimos

La Monarquía

Director-Propietario: BENIGNO VARELA

Redacción

y Administración

Paseo de Recoletos, 5.

TELEFONO 3.415
APARTADO 405

Los giros á cargo del
suscriptor Tarifa de
anuncios en la octava

plana

Pagos adelantados



Número atraído 10 céntimos

Se publica los sábados.

Número del día 5 céntimos

Año VIII

No se devuelven los artículos y fotografías
que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 8 de Junio de 1918.

Toda la correspondencia debe ser dirigida
al DIRECTOR-PROPIETARIO

Núm 379

EL DEBATE SOBRE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

SUBMARINOS VIGILANTES

La proposición incidental referente a la inmunidad parlamentaria, presentada en el Congreso y ampliamente discutida ha venido a dejar sentadas tres consideraciones: una es que la actitud del ilustre presidente de la Cámara popular, con motivo de la detención de Marcelino Domingo cuando los sucesos de agosto, respondió a los deberes de su cargo, concordaron estos con lo preceptuado en la ley de 1912. Y es la otra consideración que sobre esta ley está lo que el artículo 47 de la Constitución dice acerca de la inmunidad de los diputados.

Mientras éstos no quebranten su promesa o su juramento, y se limiten al ejercicio de la función parlamentaria, por radical, por incisiva, por violenta que ésta sea, los diputados son inmunes, y hasta cuando fuera de la órbita del Parlamento actúan como censores de los gobiernos, aunque no esté entonces tan justificada la crítica, pues tratándose de un diputado, en ninguna parte mejor que en el Parlamento puede ser más útil su peroración, toda vez que allí cuenta con la réplica inmediata que sirve para el esclarecimiento o ayuda de lo que se discute o se pide.

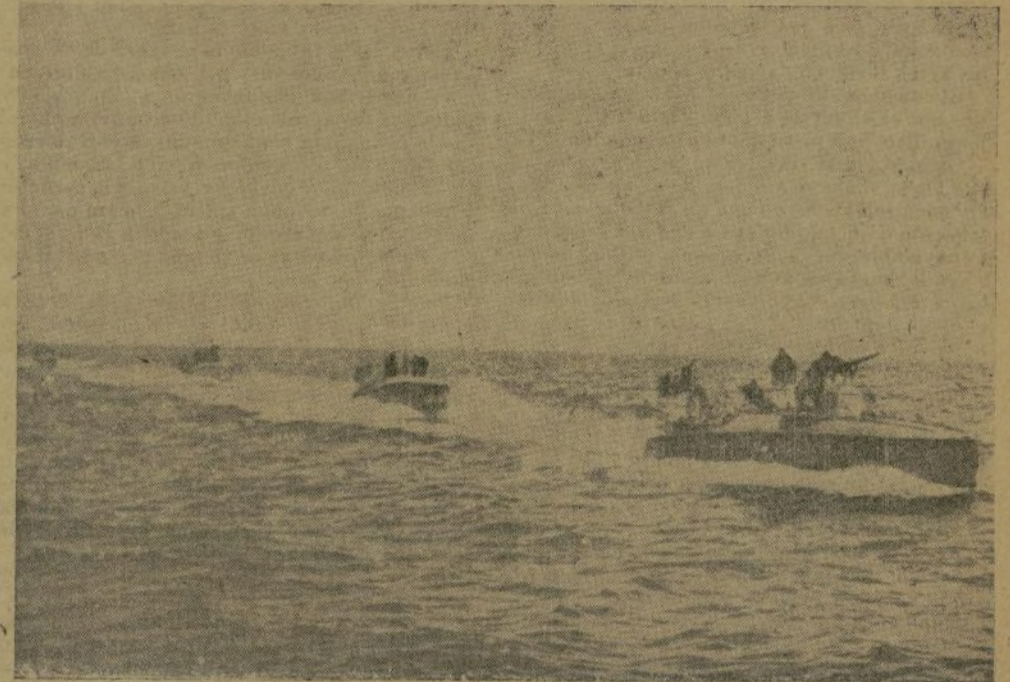
Pero desde el instante en que el diputado, amparándose en su inmunidad, y sirviéndose de ella como de un arma que le coloca en condiciones de superioridad,

se hace eco de una calumnia, o él mismo la inventa, que de todo hay, o se lanza a la calle para preparar una revolución y hacer personalmente armas contra la fuerza pública, el juramento o la promesa de semejante diputado queda roto, quebrantado por él mismo, y entonces, pese a la investidura parlamentaria—de que tan arbitrario uso hiciera—cae su conducta bajo lo que preceptúa la Constitución en el artículo citado.

Las leyes deben respetarse; pero antes de la que se refiere a la inmunidad del diputado, debe éste respetarlas, todas... y en el caso de Marcelino Domingo, ¿se da este respeto a su juramento o promesa? Nada más lejos de esta suposición. Así, pues, conforme con el criterio que informaba el artículo que a tal lema dedicaba *La Epoca*, podrá haberse liquidado el incidente a que diera lugar la proposición presentada, pero el problema queda en pie.

Los Sres. Sánchez Guerra y Bugallal expusieron las razones más lógicas y atinadas acerca del asunto.

«Nuestro colega *El Liberal*—dice en el aludido artículo nuestro estimado colega *La Epoca*—, también se muestra muy dolorido del espectáculo de ayer. ¡Ah! ¡Qué cosa tan triste, una Cámara que hace tan poco caso de la inmunidad de sus miembros! *El Liberal* ha visto pocas



Submarinos italianos patrullando las costas del Adriático. Merced a la suma vigilancia ejercida por la marina italiana, los austriacos no logran realizar ninguna operación marítima de importancia. El submarino ha venido, con su perfección, a hacer más inquietante la lucha en el mar. Este enemigo invisible, tan pronto erguido sobre la superficie de las aguas, tan pronto oculto a los ojos, huésped de las entrañas del Océano, lo mismo da que quita, de igual manera ataca traidoramente que, vigilando la lejanía, impide la traición. Estos lindos juguetes de la ciencia moderna forman con los aeroplanos las dos grandes fuerzas más interesantes de la guerra que tan copiosos beneficios podrán luego reportar en la paz.

cosas más desconsoladoras, más bochornosas, tal vez. No hay tal cosa, sino la actuación del sentido común, que no concibe cómo pueda reclamarse una ilimitada inmunidad para hacer cómodamente y sin riesgos una revolución.

Y el sentido común coincide ahora con el unánime sentir popular. Cien veces se ha manifestado el divorcio entre los revolucionarios del Parlamento y de la calle, sobre eso de la inmunidad. En la calle, nadie se apasiona por campañas que sólo responden a la comodidad de los diputados, como eso de la inmunidad. Los periodistas que van a la cárcel, los oradores de *meetings*, que en ella paran, los hombres de acción, que exponen y a veces pierden la vida, ¿cómo se van a apasionar por la indestructibilidad de la tinaja parlamentaria, en que los otros revolucionarios privilegiados quieren refugiarse?»

Toda la inmunidad parlamentaria que ustedes quieran, que la ley determina, que el espíritu liberal hace indispensable y que tanto nos place a todos por justa y en armonía con los tiempos modernos; pero en cien casos como el de Marcelino Domingo que hubieran de repetirse, bien está lo que se hizo y bien estará siempre. Cuando el diputado deserta de sus deberes, rompe su compromiso con la Consti-

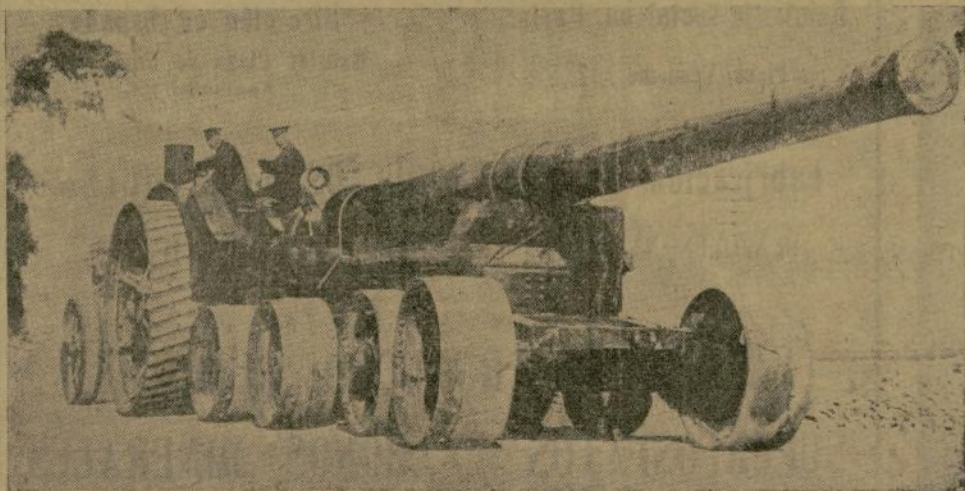
tución, queda sobre él, soberano y único el interés de la Patria, la defensa del pueblo, a cargo del Gobierno, y entonces el diputado que a sí mismo se despoja con sus actos de su investidura, es un simple ciudadano, sujeto como todos a la aplicación de las leyes.

Reñido fué el debate de la otra tarde sobre la inmunidad, virulenta como de costumbre la oposición socialista y un tanto vacilante la actitud de los diputados liberales que se disponían a votar la proposición; confusa a primera vista parecía la interpretación de la ley; pero, en opinión nuestra, el criterio sustentado por los señores Bugallal y Sánchez Guerra, vino a esclarecer el problema, a fijarlo en sus verdaderos términos.

Y añadimos que el propio Parlamento es quien debe abogar al mismo tiempo que por la inmunidad absoluta del diputado, por la exigencia de responsabilidad cuando éste abusa de su condición de inmune en contra del orden, de la tranquilidad pública, de las leyes, y de la Patria.

Así lo exige el decoro del Parlamento, su alto prestigio, su soberana representación, a fin de que no se escondan bajo el escudo de la inmunidad los agitadores y revolucionarios de profesión.

UN NUEVO MONSTRUO DE COMBATE



Gigantesco cañón inglés, llamado «el matador de alegrías», que hubo de ser empleado con excelente éxito en Flandes. Se trata del cañón mayor, hasta ahora, de los empleados por las fuerzas beligerantes de ambos bandos. Su sola traza hace suponer la cuantía de su poderío. Es este nuevo monstruo de combate digno hermano del tanque, y por tanto, hijo de la misma «fantasía» que concibiera la idea del tanque famoso... La artillería inglesa no le va en zaga a la invención germánica. La ciencia de unos y de otros no descansa; es una formidable competencia de invenciones, un gigantesco duelo de inteligencias creadoras... para luego destruir todo lo creado.

La Prensa comenta el discurso del Sr. Dato.

El discurso que acerca de los sucesos de agosto hubo de pronunciar en el Congreso el ilustre jefe del partido liberal-conservador mereció de la Prensa grandes y justísimos elogios, salvo, naturalmente, aquellos periódicos izquierdistas que representan la sistemática y violenta oposición del Gobierno del Sr. Dato. A continuación reproducimos fragmentos de dichos juicios.

«El Sr. Dato escribe *El Debate*, que al terminar su discurso fué muy felicitado por los ministros y muchos diputados, fué objeto al salir a los pasillos de una cariñosa ovación por parte no sólo de sus amigos, sino de muchos diputados y periodistas de significación política distinta.

Después pasó al despacho de ministros, donde acudieron innumerables personas a felicitarle.

En general, coincidían los comentarios en elogiar el discurso del ministro de Estado, que ha sido una justificación completa de la actuación de su Gobierno en la represión de los actos revolucionarios de agosto.

El conde de Romanones decía en los pasillos que el discurso del Sr. Dato había sido magnífico, completísimo y afortunado.

Grande y justísimo éxito logró ayer el señor Dato: mereció aplauso de cuantos aman el orden social. No es que los revolucionarios hayan modificado un ápice el fallo definitivo e inapelable que a la opinión pública mereciera la barbarie alarquizante de agosto, ni que fuera preciso volver la balanza al fiel. ¡No! La reprobación del país entero no pide ni se esita escharrimientos; pero las especies lanzadas por los diputados socialistas, durante una semana, pueden perturbar inteligencias incultas y avivar odios en corazones convertidos ya, y bueno es que esa labor infame y antiocial sea totalmente destruida. Tal fué la empresa que ayer acometió, y llevó a término feliz, el señor ministro de Estado.

No es el Sr. Dato—no lo fué ayer—orador agresivo; mas le asistía en grado tan extremo la razón, y era tan noble, justa y patriótica la causa que defendía, que la fuerza de la verdad y el impulso del sentimiento dieron a sus palabras la acometividad precisa para contundir y aniquilar los desplantes de los sediciosos de ayer... y de mañana. De los discursos pronunciados por el Sr. Dato en los últimos años, el mejor fué, sin duda, el de ayer. Elevado y sereno, claro y metódico, felizmente irónico, o noblemente indignado, no exento de emoción, como al recordar los ultrajes sufridos por las mujeres de los ferroviarios pacíficos; contundente y preciso, correcto y fácil en la expresión, acreditando la espontánea comunicación del pensamiento con la palabra, señal inequívoca de sinceridad, todos esos méritos y otros resplandecen en la notable oración del Sr. Dato, con frecuencia interumpida por los aplausos, y subcuyada con una ovación final, tributada por toda la Cámara, excepto las izquierdas.»

ABC:

«Con la natural excepción de los diputados de la izquierda, se reconocía por todos que el ministro de Estado había logrado elevar el debate con su admirable oración, feliz en su forma, enérgica en su fondo, y siempre llena de la serenidad que convenía a quien tuvo que asumir en agosto las responsabilidades del Gobierno.

Un diputado decía ante un corro muy numeroso, y con el general asentimiento, que el Sr. Dato había asestado varios golpes formidables a los revolucionarios; entre otros, a señalar claramente los fines que persigue el socialismo español; al dirigirse en vivísimo apóstrofe al Sr. Prieto, acusándole de deshonrar a España en el extranjero con relaciones fantásticas de hechos que no presencié, y de los cuales carecía de pruebas; al narrar las coacciones de que fueron objeto los obreros que se negaban a secundar la huelga revolucionaria, llegándose al caso de escarnecer a sus mujeres cuando se hallaban indefensas en sus hogares; al leer la lista de las bajas habidas durante los sucesos, y de la que resulta que hubo 225 en la fuerza pública y 110 en el elemento civil; al descubrir la consigna de los revolucionarios y leer las instrucciones dictadas por los directores del movimiento, y descubrir que se pretendía dejar a todas las ciudades sin pan, sin agua y sin luz.

El diputado comentarista decía, además, que fué muy feliz la rectificación que opuso el Sr. Dato a la manifestación hecha por el Sr. Besteiro sobre el trato que se le dió en las sesiones militares; pues enérgicamente le dijo que ocultaba la verdad, toda vez que no contó cómo los individuos del Comité de huelga fueron trasladados a celdas de oficiales, por orden del Gobierno, apenas se enteró éste de que se hallaban en otras de malas condiciones.»

La Acción:

«El Sr. Dato ha pronunciado un breve discurso, que por todos motivos merece aplausos.

Nadie podrá tacharnos de parcialidad si elogiamos la actitud adoptada esta tarde por el Sr. Dato.

Hemos vivido siempre a bastante distancia del jefe de los conservadores, y no compartimos su concepción sobre el sistema de gobernar; pero en agosto, cuando representaba la autoridad del Poder, hicimos un paréntesis en las diferencias políticas para estar a su lado frente a los alborotadores.

Y hoy decimos que su discurso, sobrio, comedido, justo, merece alabanzas, especialmente en la invocación al patriotismo, que de seguro no escucharán los «apóstoles» de las izquierdas.»

Diario Universal:

«El jefe del partido conservador acertó a elevar el debate, dando a sus palabras tonos de elevación y de serenidad, sin detrimento de la energía, para rechazar los cargos acumulados por los diputados socialistas sobre el Gobierno que presidió, y para proclamar el derecho de una sociedad organizada a defenderse cuando alguna fuerza social trata de subvertirla, y el deber del Poder público, deber primordial e indeclinable.

El Sr. Dato tuvo en la defensa de su gestión grandes aciertos, que sus correligionarios premiaron con reiterados aplausos y muestras de aprobación. Fué punto esencial de su discurso la negación de que el Gobierno presidió por él haya provocado la huelga, y la demostración de cómo ésta, con carácter francamente revolucionario, encaminada a derrocar la Monarquía y traer la República, venía preparándose de tiempo atrás cuidadosamente.

Produjo impresión en la Cámara la lectura por el ministro de Estado de cifras demostrativas de que las bajas sufridas durante los sucesos sólo por el Ejército son muy superiores a las del elemento civil. Su declaración general, inspirada en noble patriotismo y clara conciencia del grave momento actual, llamando a todos, derechas e izquierdas, aun las más extremas, a una obra de concordia, de conciliación y de trabajo, en bien de la Patria, fué acogida con una gran salva de aplausos de la mayoría de la Cámara.»

La Nación:

«Ayer tarde el Sr. Dato contuvo las audacias de los socialistas, a primera hora, en un discurso breve y elocuente, en el que la sencillez de su forma servía de medio justo a lo enérgico y rotundo de la argumentación. Sintiendo sobre sí la pesadumbre inmensa de aquellos días de agosto, en que todo el desenfreno de unas masas amenazaba desencadenarse sobre la sociedad española, colocóse frente al Comité de huelga y defendió con brío su gestión y la gestión de aquel Gobierno.

No es hombre el Sr. Dato que apele a recursos oratorios, ni que busque en efectos de habilidad lo que en la razón y en sus convicciones tiene base firme, y así discursó, durante toda su oración, por los cauces serenos de una argumentación ponderada y reflexiva. La Cámara, ganosa de oír una contraposición

a las acusaciones socialistas, subrayó sus palabras diversas veces con aplausos, y al final se sumó a ellas de un modo visible y caloroso.

El Sr. Dato probó, con documentos fehacientes, que la huelga de agosto era revolucionaria, y que su finalidad no tendía sino al cambio radical del régimen político por otro que permitiese la organización social a gusto de los partidos societarios. Ante esta aspiración sediciosa, el imperativo de aquel Gobierno, que debía ser leal al Trono y a la Patria, no podía ser otro que el de contener el impulso, primero, y dominarlo, luego, para acabar por reprimir toda posibilidad posterior de repetición.

El ilustre político probó seguidamente que aquella represión no fué ni lo dura, ni lo cruenta, ni lo sangüinaria que se ha dicho, como puede atestigüarse comparando las bajas de los huelguistas, que no llegaron a la mitad de las que hubo de contar la autoridad por su parte.»

Heraldo de Madrid:

«La Cámara, que poco a poco se animó, tributa, exceptuando las izquierdas, una ovación al Sr. Dato al terminar su discurso con una elocuente apelación al concurso de todos, mirando, más que al presente, al porvenir de España.

El Sr. Dato, con su intervención, relativamente breve, ha tenido un éxito parlamentario.»

La Mañana:

«En la sesión de ayer, el discurso del señor Dato, sereno, documentado y vibrante, fué el inevitable jarro de agua que había de caer sobre las fogosidades revolucionarias.

No diremos que el discurso del Sr. Dato ha de servir para que reaccione la opinión, porque ésta no necesita reaccionar. Desde que comenzó el debate, desde antes del debate, desde el momento mismo de iniciarse los sucesos, sabía la opinión a qué atenerse.

Pero la intervención del Sr. Dato en el debate ha sido muy feliz, y es justo consignarlo, como es conveniente fijarse en tres puntos de su discurso, que bastan para destruir ciertas maniobras y para desengañar a quienes aún viven en el engaño.

El Sr. Dato hizo resaltar la labor negativa que de algún tiempo a esta parte realizan los jefes del socialismo; labor que no es, como hace años, de reivindicaciones sociales, sino de fomento del odio, de incitación a la huelga general y de enaltecimiento del régimen republicano.

Y esta labor, que nada tiene que ver con las doctrinas socialistas, que es notoriamente perjudicial al proletariado, la realizan, con daño de los intereses de la masa obrera, quienes representan el 10 por 100 de los obreros españoles.

El Sr. Dato demostró que la huelga de agosto fué revolucionaria, sin otro ideal ni otro propósito que derrumbar el régimen.»

El Liberal:

«El acierto innegable del Sr. Dato estuvo en la apelación final, requiriendo a todos para una obra de armonía y de paz, en la que tendrían cabida las más radicales reivindicaciones obreras.»

El Imparcial:

«La oración parlamentaria del jefe del partido conservador—que a pesar de no hallarse repleta habló durante hora y media—, de tonos levantados, dicha con acentos de convicción y energía, provocó el asentimiento de la mayor parte de la Cámara en varias ocasiones, y el aplauso de los conservadores en los párrafos más culminantes. Sobre todo, la invocación final fué acogida con ostensible agrado.»

La Correspondencia de España:

«Ha estado elocuentísimo, pudiéndose asegurar, sin que nadie vea en ello la menor exageración, que ha superado, no ya sólo en la forma, sino en el concepto, el discurso de ayer tarde del Sr. Dato, a los mejores que éste haya pronunciado en su larga vida parlamentaria.

Habló, por último, de las bajas del Ejército, haciendo resaltar que no habían llegado las del elemento civil a la mitad, y después de poner de relieve el servicio que el Gobierno de agosto prestó a la nación, y de decir que se sentía orgulloso y tranquilo por su gestión de entonces, puso término a su brillante discurso con un requerimiento a socialistas y a todos los demás, para que, mirando el porvenir, olvidando el pasado y levantando los corazones, se hicieran cargo de lo que pasa en el mundo, para ser útiles a la Patria.

Una ovación, que se prolonga por unos minutos, y en la que toman parte todos los elementos monárquicos de la Cámara, acogió el final del discurso del señor ministro de Estado.

Los juicios, respecto a la oración parlamentaria de éste, son unánimes, reconociéndose que ha estado a la altura que corresponde a la posición política del Sr. Dato.»

El Universo:

«Hora y media duró su discurso, en el que con elocuente frase y gallardía desmenuzó y desentrañó todos los manejos realizados en agosto por los revolucionarios.

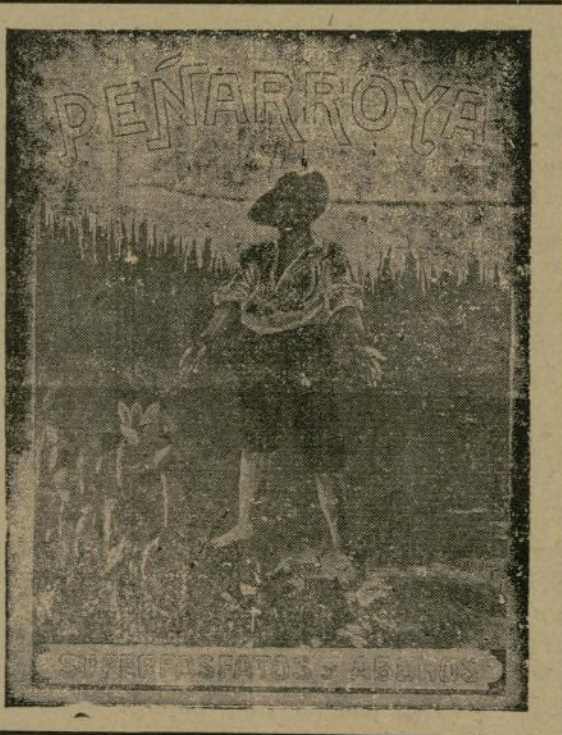
Recordó el cambio operado en los procedimientos de los socialistas; que al iniciarse en partido encaminaban sus pasos al mejoramiento del proletariado, trocándolos luego en políticos para procurar el cambio de régimen, persiguiendo al capital y predicando el odio de clases.

Los Gobiernos se esfuerzan en legislar para favorecer al obrero, y los que se dicen defensores de éstos agradecen las leyes beneficiosas provocando desórdenes y trastornos que dificultan el desarrollo de la vida nacional.

Toda la Cámara, excepto los socialistas y los republicanos, aplaudió y acogió con ruidos de asentimiento, en distintas ocasiones, los elocuentes párrafos con que el señor Dato defendía la obra realizada por el Gobierno que él presidía en aquella ocasión, y que hizo frente con decisión y energía a un movimiento eminentemente revolucionario.

Entre los elementos monárquicos y demás sectores políticos amantes del orden el discurso del Sr. Dato produjo excelente efecto.»

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA



Domicilio social en París:

::: Place Vendôme, 12. :::

- Dirección en España: -

Madrid: Plaza de Cánovas, 4.
Apartado 314.

Fabricación de SUB-PRODUCTOS de la HULLA

BENZOL-NAFTALINA-CREOSOTA-ALQUITRAN, ETC., ETC.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS,
SUPERFOSFATOS y ABONOS MINERALES

APROPIADOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Sulfato de cobre PEÑARROYA

PUREZA GAANTIZADA 98/99 %

Sulfato de Amoniaco-Sulfato de Hierro-Azufre-Nitrato de Soja

LAS CAMARAS EN 1918

PERFIL DE LAS SESIONES

3 DE JUNIO.

CONGRESO

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día y prosigue el debate sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Puerto Real el barco-aljibe *Sonorrostro*.

El señor ministro de Marina contesta a D. Dionisio Pérez, exponiendo las razones que se oponen a la concesión solicitada.

Se toma en consideración una proposición de ley de D. Félix Suárez Inclán declarando en vigor la ley de 18 de febrero de 1915, por la que se concedió un crédito extraordinario para erigir en Madrid una estatua a D. Alberto Aguilera.

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

El Sr. Largo Caballero, con esa oposición sistemática de los socialistas hasta para lo que mejora a las fuerzas que representan—contradicción curiosa—, pone reparos y distinguos.

El Sr. Burell, elocuentemente, le contesta, combatiendo la actitud inexplicable del señor Largo Caballero.

Después de discutido el artículo se aprueba el proyecto sobre jornada mercantil.

Se aprueba asimismo el dictamen del proyecto declarando fiesta nacional el 12 de octubre, en que se conmemora la fiesta de la Raza y el descubrimiento de América.

4 DE JUNIO.

SENADO

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas, y a continuación se procede a votar la Comisión permanente de Hacienda. Después se procede al sorteo de Secciones y se señala el orden del día para la sesión siguiente.

CONGRESO

Se lee la proposición incidental referente a la inmunidad parlamentaria, defendiéndola su primer firmante, el Sr. Pedregal.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra con un elocuente discurso, diciendo que los conservadores son más partidarios que nadie de la inmunidad parlamentaria, pero no del abuso que se hace de ella.

Intervienen en el amplio debate los señores Salvatella, Bugallá, Alcalá Zamora, Rodés, Cañal y Besteiro, haciendo también uso de la palabra el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

Se desecha la proposición por 125 votos contra 18.

Se reanuda el debate sobre las reformas militares.

5 DE JUNIO.

SENADO

Una sesión brevísima y con escasa concurrencia de senadores, sólo dedicada a la votación de las Comisiones permanentes de Gobernación y de Instrucción pública.

CONGRESO

Se promueve un debate acerca de las incautaciones de trigo y las estadísticas de productos agrícolas, interviniendo los señores Silvela (D. Jorge), vizconde de Eza y Ventosa.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

Continúa la discusión de las reformas militares.

6 DE JUNIO.

SENADO

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasa la Cámara a constituirse en Secciones.

Luego se reúne de nuevo el Senado para enterarse del resultado de las Secciones, levantándose la sesión acto seguido.

CONGRESO

Continúa el debate sobre las reformas militares, interviniendo los Sres. Prieto y Llorens.

El Sr. La Cierva habla de su actuación en el ministerio de la Guerra. En su notabilísimo discurso se ocupa de los diversos aspectos de esa actuación y trata del Ejército con relación a la política de las Juntas de defensa y a la actuación del Estado mayor Central.

Ruega se le reserve la palabra para la siguiente sesión, en que terminará.

7 DE JUNIO.

SENADO

Los Sres. Echevarría y Royo Villanova hablan de la circular publicada por el señor Ventosa acerca de la estadística de la próxima cosecha, censurándola duramente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, rebatiendo ampliamente y con copiosos argumentos la crítica que de la circular han hecho los citados senadores.

CONGRESO

Se da lectura a una proposición incidental

relativa a las circunscripciones electorales, que el conde de Santa Engracia, como primer firmante, apoya.

El señor ministro de la Gobernación declara que el Gobierno no tiene inconveniente en que sea aceptada.

Interviene el Sr. Burell para mostrarse contrario a la proposición.

Tras otros asuntos de interés secundario, continúa el Sr. La Cierva su discurso sobre las reformas militares.

INICIATIVA HONROSA

En honor del Sr. Dato por su actuación de agosto.

El Centro de Defensa Social ha tenido la feliz iniciativa, que le honra, de rendir un homenaje al ilustre ex presidente del Consejo D. Eduardo Dato, como jefe del Gobierno que reprimió la huelga revolucionaria de agosto.

He aquí el mensaje que el Centro de Defensa Social dirige al Sr. Dato:

«Excelentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de agosto de 1917 el homenaje que aún le debía la Nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar cínicamente los mismos amnistados que deseaban hacer la revolución social derribando desde la monarquía hasta el último alcalde, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que corrió en aquel trance y la gratitud que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados, aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga, conseguida por el Gobierno de agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo y que la autoridad pública desfalleciera ante la indiferencia desdeñosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nadie alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitude, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de agosto de 1917 para que cunda su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digne aceptar el bastón de mando que, como em-

blema de autoridad, han de ofrecerle por suscripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal.»

La suscripción abierta para regalar al señor Dato un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas.

Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota, figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa social (Príncipe, 12, segundo), de once a una y de cuatro a ocho.

Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria:

«Homenaje de gratitud que al Gobierno español de agosto de 1917 dedican, por la represión de la huelga revolucionaria, los amantes del orden social.»

Apenas abierta la suscripción, se han inscrito en ella numerosas personas.

De la guerra.

Tres fases ha tenido la gran ofensiva alemana iniciada el 21 de marzo, y en todas ellas los germanos han llegado donde se proponían y han sabido aprovecharse de la desorientación y falta de acierto de sus adversarios.

Nos afirman éstos ahora, como lo hicieron las veces anteriores, que el avance alemán está contenido y equilibradas las fuerzas gracias al concurso de una parte—que debe ser considerable—de las reservas de los aliados.

Aunque así sea de momento, no es ello para hacer concebir grandes esperanzas ni asegura el porvenir.

Demuestra sí que los franceses se baten y defienden su suelo tenazmente, pero en condiciones distintas de otras veces, ya que los 45.000 hombres que dejaron en poder del enemigo al conquistar éste más de 3.000 kilómetros cuadrados, no lo han sido al precio de gran cantidad de bajas en las tropas del Kaiser, toda vez que en esta ocasión ni las partes francesas ni los ingleses hacen mención de las pérdidas infringidas a los atacantes ni las noticias alemanas dan motivo para suponer que hayan sido en cantidad extraordinaria.

Fuera debido o no al exceso de confianza atribuido al general D'Esperey, que supuso que los alemanes reanudarían su ofensiva por el sector de Amiens y no por el suyo, lo que le hizo tener deficientemente preparada la defensa de la zona de Ville-aux-Bois, lo cierto es que los germanos han llegado al Marne en siete jornadas, que ya algún regimiento ha pasado al otro lado, sin que haya significado grave obstáculo para realizar la operación el tener que atravesar el Aisne, el Vesle y el Ourcq, y que los franceses, que

tanto han hecho durante muchos meses por conservarlo, se han visto obligados a abandonar la defensa del famoso Camino de las Damas.

Foch, general maniobrero y de iniciativas, no se ha mostrado así en esta ocasión. ¿Por qué?

Difícil será saberlo en mucho tiempo, aunque algo pudiera deducirse de cierta mezcla de unidades en la línea de combate, donde aparecieron intercalados cuerpos ingleses y franceses y aun de alguna otra nacionalidad, con todo el cúmulo de inconvenientes que eso representa para la transmisión de órdenes, municionamiento y demás.

Las reservas utilizadas en condiciones según parece por Foch, han llegado a establecer el equilibrio..., pero en la nueva línea del frente resultante después del último avance alemán, y sin que al menos, por ahora, se intente seriamente recuperar el terreno perdido.

La lucha que ahora se desarrolla entre el Marne, el Oise y el Aisne puede ser de resultados decisivos para la guerra. En ello están conformes muchas opiniones, que en cambio discrepan respecto al plan y fines ulteriores.

El general Maurice—separado recientemente del ejército inglés, como es sabido—en un juicio crítico, publicado en el *Daily Chronicle*, afirma:

«El verdadero y real objetivo de los alemanes en el frente occidental no es ni París ni Amiens, sino las reservas del generalísimo Foch.

Para el Estado Mayor alemán los pueblos y las ciudades sólo son medios para obtener su fin, y este fin es la destrucción de las fuerzas enemigas principales en el campo de batalla. Esto fué lo que indujo en septiembre de 1914 a von Kluck a atacar al Este del frente de París, y ahora intentan destruir el flanco de los ejércitos de Foch.»

Acaso no esté equivocado el general inglés, pero como los alemanes no desperdician ninguna oportunidad que juzguen favorable, bueno será que los aliados no se confíen ni en Flandes ni en París, con mayor razón porque el futuro empujón, que es de esperar no se retarde mucho disponiendo de cuarenta divisiones de refresco, seguirá siendo cómo y cuándo les convenga y por donde les plazca a los alemanes, dueños de su absoluta iniciativa desde hace cerca de cuatro años.

Por ahora, y sin descender a detalles que aquí no caben, el resumen de la situación es que sigue la batalla y se lucha con gran dureza al Sur del Aisne y al Oeste de Soissons, donde paso a paso progresan las tropas germánicas de un modo positivo.

Compiègne es en esa zona un objetivo muy importante que han de tratar de conseguir los alemanes.

Procurando distraer a sus adversarios, atacan muy bravamente los franceses en ambas orillas del Ourcq; mas aparte de algún episodio local muy limitado, en general no obtienen resultado y fracasan, sin lograr tampoco detener el avance alemán al Oeste de Chateau-Thierry, con lo cual será también más difícil redoblar y aunar los esfuerzos para impedir en el otro lado el acceso a Compiègne y a Villers-Cotterets.

VIENA - REPOSTERIA - CAPELLANES

Unica casa privilegiada. Fundada en 1873.



Proveedora de SS. MM. y AA. RR.

En estas antiguas y acreditadas Fábricas de Pan de Viena se han introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado en Europa.

Instaladas conforme aconseja la Sanidad Higiene, puede su clientela y público en general visitar estas Casas y sus Sucursales para cerciorarse de que se emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mejores mercados extranjeros, tanto en harinas, de los Es-

tados Unidos de América, como en levaduras, recibidas diariamente.

Para servir a los Despachos pan recién elaborado, desde las seis de la mañana a las siete de la tarde, cuenta con dos magníficos automóviles; también dispone de personal suficiente para el reparto a domicilio. No obstante, se aconseja al público comprar directamente en los Despachos, pues adquirirá el género en mejores condiciones y calienta a todas horas.

En estas Fábricas y sus Sucursales se ex-

Grandes fábricas de pan de Viena. Repostería. Confitería. Pastelería. Fiambrés. Chocolates Reina Victoria. y Pan de Gluten.

FÁBRICAS:

Mendizábal, 34. Teléfono 1.953
Arenal, 30. — 1.937
Martín de los Heros, 33 y 35 — 1.953

DESPACHOS:

Preciados, 19. Teléfono 1.958
Alarcón, 11. — 1.868
Génova, 25. — 1.957
Marqués de Urquijo, 19.
San Bernardo, 88. — 1.905
Toledo, 66.

Especialidades de "Viena Repostería Capellanes,"

Chocolate «Reina Victoria».

Fabricadas con los mejores cacao y azúcares y sin mezcla de harina alguna, puede asegurarse que son los más selectos, agradables y nutritivos, y así lo reconoce la distinguida clientela de «Viena Repostería Capellanes». Exportación a provincias.

Fiambrés.

Los fiambrés más exquisitos son los de Viena Repostería Capellanes, mercedo

citarse el jamón en dulce, fabricado a diario por procedimientos exclusivos.

Pastelería y bollería.

Los pasteles, mantecados, hojaldres, bizcochos, brioches, croissants, mantecadas, pastas, ensaimadas y bollos de estas fábricas son de un gusto exquisito.

Pan de glut

Fabricado a diario por estas Casas, a diez céntimos panecillo y peseta veinte la caja de

doce, es el más recomendable a los enfermos y personas débiles. Se sirve a provincias.

Meriendas para campo y viaje.

Se preparan surtidos de fiambrés variados desde una peseta. Riquísimos bocadillos a 25 céntimos.

Vino gallego del Rivero y los Peares.

Estos riquísimos vinos, de elaboración exclusiva para estas Casas, se venden a 50 y 75 céntimos botella.

EN NOMBRE DE LA VERDAD Y DE LA JUSTICIA

El discurso del Sr. Sánchez Guerra.

Si el ilustre ex ministro de la Gobernación, D. José Sánchez Guerra, no tuviese bien cimentada su reputación de gran parlamentario y de político ecuaníme y ponderado, bastaría la lectura de su último discurso para otorgarle tan justos y reputados títulos. Tal es su mérito y tal la valía intrínseca de la recia oración parlamentaria.

La postura del Sr. Sánchez Guerra era difícilísima. Estaba frente a la liquidación de un pleito que si fué enojoso y atraído hacia él en aquellos momentos la odiosidad general, indudable es que la piedad bien excitada y fomentada con habilidad, había hecho que remitiese el juicio duro que aquellos hechos produjeron. Sobre él se cernían todas las acusaciones, personificándose como autor y ejecutor de la represión subsiguiente al movimiento revolucionario. La presencia de los cuatro individuos del ex Comité, exaltados ridículamente por las masas, contribuía a su mayor agravamiento. Y todo parecía delatar que el político era casi un acusado, más que un gobernante defensor de su gestión honrada.

El ambiente de la Cámara estaba en suspenso. Intimamente fiaban todos en la virilidad del Sr. Sánchez Guerra, en su maestría. Y el país asistía al espectáculo con la comoción natural de quien tiene bien expresado el deseo del triunfo. El Sr. Sánchez Guerra supo dar cumplimiento a tanto anhelo y grabar, al paso, en la historia de sus triunfos uno de los más resonantes y legítimos.

¿Cuál fué su acierto? Todo su discurso es un acierto supremo. Primero, al rebelarse contra los que pretendían e caillarle como un canciller de hierro, dispuesto a suprimir por el hierro y por el fuego a cuantos no estuviesen adscritos a las filas monárquicas. Esta rebelión fué digna de él. En realidad, para los caudillos de buhardilla, resultaba muy cómodo enaltecer la fiera personal del Sr. Sánchez Guerra y atribuirle, a la vez, una sed de sangre impropia de su temperamento y convicciones.

Pero a los fines de la propaganda revolucionaria convenía graduar en lo máximo la fiera del gobernante para obtener un mayor éxito y motejar de heroísmo el subirse a una buhardilla cuando las ametralladoras actúan y el sentarse frente a un plato de chuletas cuando la revolución estalla en las calles.

El Sr. Sánchez Guerra deshizo esta leyenda, situando su personalidad y definiendo con todo detalle su actuación como ministro durante el verano último. Los hechos quedaron reducidos a su debida proporción y ante los ojos de todo el mundo quedó patente la ruta del deber que ineludiblemente le marcaba salvar el orden social, fuese como fuese y con energía indoblegable.

¿Qué pretendían los revolucionarios, dadas las acusaciones que han vertido? ¿Que el Poder público hubiese quedado desamparado?

Imposible que tal sucediese. No es hombre el Sr. Sánchez Guerra capaz de olvidar los imperativos morales que su conciencia le dicta. Así pudo repetir aquellos momentos elatando friamente la organización del movimiento y llegando a la hora ridícula en que el ex Comité se disponía a cenar sobriamente, esperando que todo el trabajo se le proporcionase hecho la masa anónima y cegada que compone el partido socialista. La labor del Sr. Sánchez Guerra fué insuperable en este punto, aquilantando intenciones y hechos, reflejando el momento y la finalidad de la sedición, presentando la gravedad de aquellas horas y el imperativo que para él significaba el juramento prestado en la Cámara regia. El Sr. Sánchez Guerra convenció de que cumplió con su deber y de que no se excedió un ápice de sus normas, conservando la alta serenidad y el sentido humanitario, que son sus características.

Nada pudieron reargüir los hombres de la buhardilla; nada tampoco el fantástico Marcelino Domingo, autor de una novela por entregas con motivo de su detención; nada los corifeos de esto revolucionarios de menor cuantía. Las palabras del Sr. Sánchez Guerra quedaron vibrando en el ambiente y cruzaron la Península, acogidas con el moroso entusiasmo por el país fué, ahora como entonces, el hombre sereno, el vencedor del Comité de huelga, lo mismo en la lucha planteada en las calles que en el torneo preparado en el Congreso. Y unos y otros, actores y secuaces, hubieron de doblegarse a la evidencia de un éxito obtenido por un triunfador que tiene puesto su talento al servicio de la razón y de la más santa de las causas, la del Rey y la de la Patria.

Por falta de espacio no pudimos acoger en nuestro último número el notable discurso

del ilustre ex ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra. Por ser de justicia su divulgación y por el patriotismo que revela, transcribimos algunos de sus pasajes más esenciales.

Dicen así:
Comienzo por agradecer al señor ministro de Estado, mi entrañable amigo y muy querido jefe, que haya hecho el sacrificio—que es una prueba más de su estimación, y que a mí me obliga—de cedermé el turno, a fin de que esta tarde yo, que necesariamente había de hablar mayor tiempo, tenga el preciso para desenvolver mi discurso.

Llega, por fin, señores diputados, la oportunidad y el momento, que no sólo esperaba, sino que anhelaba, de intervenir en este debate, después de un silencio de muchos meses, negándome a todo requerimiento de la amistad o a solicitudes del afán periodístico; a toda *interview*, a toda nota, enfrente de multitud de falsedades que atacaban, no sólo mi actuación como hombre de gobierno, sino mi propia dignidad personal, y de las que son reflejo aquellos cargos, aquellas frases y aquellas injurias que durante cuatro días he soportado, cumpliendo mi deber, en este espacio. Bien advertido de siempre de que la injuria es la razón de los que no la tienen, confío en que yo—que creo tener razón y es, soy seguro de tenerla—tendré todos aquellos medios necesarios para presentar a la Cámara mis razones, someterme a su juicio y al de la pública opinión.

Estos señores—ya lo habéis advertido—, oyendo decir que la amnistía significa no sólo perdón, sino olvido de lo pasado, han entendido, sin duda, que eso significa que el pueblo español, el Parlamento español, la opinión no tiene memoria de los hechos pasados. Sólo así se explica su actuación. Se ha advertido el propósito de presentar al Gobierno, de que tuve el honor de formar parte, de presentar al partido conservador como enemigos del obrero, olvidando todos los antecedentes políticos, legislativos, parlamentarios, que en el partido conservador concu-

ren; la labor legislativa del Sr. Maura, del Sr. Dato, del Sr. González Besada, la propia mía personal, siendo yo de tal modo modesto, sin dejar a un lado la evocación de aquella ilustre figura, que por muchos años fué gloria del Parlamento y de España y jefe del partido conservador, que se llamó Cánovas del Castillo. Porque se da la triste coincidencia, señores diputados, de que estas acusaciones de enemigos del obrero han solido prodigarse sobre las cabezas de los hombres conservadores, y no sólo sobre las cabezas de los hombres conservadores, sino sobre las cabezas ilustres de otras grandes figuras del Parlamento, como aquella admirable de Canalejas, a quien todavía, por cierto con ingratitud y olvido, no ha rendido el Parlamento español el homenaje que su memoria ilustre requiere.

El debate, sobre todo antes del discurso del Sr. Besteiro, que reconozco que ha arrojado alguna luz, se había encerrado, por los que le precedieron en el uso de la palabra, en dos afirmaciones substanciales, reproducidas por todos los oradores; la huelga de agosto fué provocada por el ministro de la Gobernación de entonces; la huelga de agosto era pacífica.

Pues bien: vamos a examinar las dos afirmaciones, y espero demostrar el error—no quiero calificarle de otro modo—en que, al mantenerlas, han incurrido aquellos señores diputados a quienes intento contestar en la tarde de hoy. El Sr. Largo Caballero, en su intervención de la otra tarde, llegó a burlarse de la «nota» oficiosa que el Gobierno de agosto publicó, al terminar un Consejo de ministros, justificando la suspensión de garantías; recuerdo que decía el Sr. Largo Caballero que se hablaba de manejos revolucionarios, que es el *coco* que tienen siempre a mano los Gobiernos conservadores, cuando se trata de engañar a la opinión, y que no había tales revolucionarios ni tales manejos. Por cierto que, ya que me sale al paso esto de la suspensión de garantías, y puesto que en el debate no es extraño, porque la realidad se impone a todos—se olvida que se discute un dictamen en que se exime de responsabilidad a los Gobiernos que tuvieron que apelar a esa resolución excepcional, bueno será que yo diga, dejando ahí la afirmación, por si alguien quiere recogerla, que ha habido en España, si mi memoria no me es infiel, unas 22 suspensiones de garantías a partir de la Restauración, y que habría algunas que pudieran estar justificadas como ésta, pero que ninguna lo estaba más.

CON LA PUERTA EN LAS NARICES



Lerroux. — ¿También aquí me cerráis la puerta? Pues me veo en un asilo.

En los comienzos de julio, *La Publicidad*, de Barcelona, con una clave no difícil de entender, porque consistía sencillamente en que, para leer el texto, había que saltar un renglón, dejándose el intermedio, que parecía referirse a cosa distinta, e indicando que recogía algunas de las impresiones de un periódico francés, *Le Petit Parisien*, decía:

«Hasta ahora no habíamos creído en la inminencia de una revolución; pero la actitud del Gobierno la hace inevitable; aparte de los rigores brutales de la censura, ha sido interceptada la correspondencia de los diputados, impidiendo que circulen las órdenes de la proyectada asamblea, que no sólo ha merecido la adhesión de gran número de representantes del país, sino que parece cuenta con el apoyo de la mayor parte del Ejército.»

Yo siento fatigar a la Cámara; comprendo que son molestas las lecturas. Pero voy a leer otro texto:

«... Si nadie deserta del sitio de honor, como todo hace creer que nadie traicionará tan bien organizado movimiento, podemos decir que el día 19 quedará proclamada la *República Federal*, con *Cortes Constituyentes*, con un *Gobierno provisional*, elegido por el pueblo, que, salvo ligera modificación, podría ser como sigue»

Por este texto se ve que había quien le había ganado por la mano al Sr. Besteiro; pues mientras S. S. estaba en la duda de cómo se podría constituir aquel Gobierno, y esperaba a que se constituyera y a que pudieran darse armas a los obreros, alguien, más expeditivo, había ya nombrado el Gobierno de que voy a dar lectura:

Presidente del Consejo, D. Miguel de Unamuno.

Guerra, general Alfau.
Marina, coronel D. Benito Márquez Martín.
Gobernación, D. Melquiades Alvarez.
Hacienda, D. Francisco de A. Cambó.
Gracia y Justicia, D. Jaime Carner y Romeu.

Fomento, D. Alejandro Lerroux y García.
Instrucción pública, D. Marcelino Domingo.

Ministro del Trabajo, D. Pablo Iglesias.
«España, llegó tu hora! Todo está bien preparado; levanta tu frente erguida, y al toque del patriótico himno marsellés, grita:
«¡Abajo los tiranos!»
Barcelona, 13 de julio de 1917.»

«Patriótico himno marsellés! «¡Abajo los tiranos!» Hay una «nota» que dice: «Limpieza».

Ahora os leeré esta hoja verde (el color de la esperanza), que lleva una firma al pie: la de D. Pablo Iglesias. No voy a leerla toda; pero daré, si no tienen SS. SS. inconveniente, el texto íntegro a los taquígrafos, para que se publique en el *Diario de las Sesiones*.

El último párrafo es bastante eficaz para que forméis juicio de todo el texto:

«Abajo el régimen monárquico! ¡Paso al régimen republicano, que a la vez que permitirá a la burguesía constituirse en poderosa fuerza, influirá notablemente en los asuntos nacionales y acelerará el feliz momento de poner remate a los antagonismos sociales.»

Olvidé antes decir, y lo digo ahora, que también en 4 ó 5 de julio, en el extranjero, algunos periódicos publicaron textos, según los cuales estaba preparada, y era inminente la revolución en España. Y *The Daily Express*, por ejemplo—tengo aquí el texto—, publicaba un artículo, que llevaba por título «Listos para la revolución», en el cual relataba una conferencia tenida con el Sr. Lerroux en España.

Y llega al fin la fecha fatídica del 13 de agosto, iniciación de la huelga revolucionaria. ¿Cómo se inició? Se inició con el descarrilamiento criminal, vandálico, del tren que llegaba a Bilbao desde Castejón; intencionado, preparado, como inmediatamente paso a demostrar, y espero que si Dios me da fortuna y yo soy todo lo claro que quiero ser, la Cámara no pedirá mayor demostración.

Yo debiera empezarla con el discurso del Sr. Prieto que a este punto se refería, porque todos conocéis ya la sutileza de ingenio y la previsión parlamentaria del Sr. Prieto, y todos recordáis cómo él, al referirse en su discurso a este asunto, establecía siempre salvedades, distingos, trincheras: «Yo no niego que pudiera ocurrir; yo digo que no lo sé. Si vosotros admitís—decía otra vez— que en un cuarto de hora se puede levantar un rail, podrá ser». Y cuando de este sector de la Cámara salieron vivas interrupciones de personas que podían y debían estar bien enteradas del caso, S. S., experto timonel, hizo un viraje en redondo y se apartó de aquellos mares peligrosos.

¿Cómo ocurrió el hecho? Váis a oír el relato, señores diputados, porque entiendo que en este debate éste es un punto capital, no sólo porque inició los atentados que nacieron de la huelga, sino porque los señores de enfrente le han dado la natural importancia, y han pretendido también echar sobre aquel Gobierno y sobre aquel ministro de la Gobernación la responsabilidad de haber inventado ese crimen, ese odiosísimo crimen.

Yo quiero llamar la atención de la Cámara

y a los señores diputados, mis contradictores, sobre este concepto especial que SS. SS. tienen de la fuerza pública, en su relación con los revolucionarios. Vosotros, señores, entendéis que cuando la anomalía constitucional sobreviene, que cuando el estado de guerra se declara; que cuando la ley marcial se publica, después de las proclamas y bandos que, conforme a la ley misma se fijan, la fuerza pública va a mantener un duelo con los revolucionarios, y que es menester que hidalgamente se equipen en las condiciones, y que no haya de parte de la fuerza (la fuerza que la sociedad y el país y el Gobierno tienen para amparar los derechos ciudadanos y los prestigios de la ley), nada que salga de aquellas condiciones de normalidad que han sido rotas por los que hacen agresión a la ley y a la sociedad. Y eso no es así, no puede ser así.

Cuando ese estado se produce, es la fuerza la que impera; y cuando la fuerza impera, cuando, como alguien dijo, la estatua de la ley resulta velada, nadie puede negar que alguna vez — ¡al fin se trata de hombres! — cabe que sobrevenga cualquier desmán, incluso que haya algún delito. Si lo hay, y en su día resulta esclarecido, habrá de castigarse y de condenarse a quien lo cometiera; pero, ¿de quién es la responsabilidad? ¿De la sociedad, que se defiende, o de aquellos que hacen actos de agresión a la ley y a la fuerza pública?

El espectáculo que esta discusión ha ofrecido yo creo, señores diputados, que es único en todos los Parlamentos del mundo, y aun en el mismo parlamento español. Aquellos que fueron justamente condenados por una sentencia definitiva, dictada por Tribunal legítimo, constituido con todas las garantías de imparcialidad, al ser objeto de una amnistía votada por esta Cámara, que aquella tarde cuando menos, Sr. Saborit, creo que representaría a España; a España, siempre generosa; a España, siempre dispuesta a la piedad y al perdón; amnistía que votamos nosotros...

Yo la voté, y el señor conde de Bagallal fué el presidente de la Comisión. Es que confundan SS. SS. dos cosas. La mayor parte de la minoría votó la amnistía; pero luego, en admisión propuesta en otra tarde, se abstuvieron algunos señores diputados. Pero ¿es que vais a discutir que el ilustre señor conde de Bagallal era el presidente de la Comisión, y que hizo un discurso en defensa de la amnistía? ¿Vais a negar eso?

Eso es lo que hemos hecho nosotros. Y la amnistía ha venido, y yo no sé si la amnistía — cuyos antecedentes recordaba en una intervención el señor conde de Bagallal — será un error o un acierto. Dieron cuenta a Luis Felipe de la muerte de Casimir Perier, y al oír la noticia dijo: «¿Es esto un bien? ¿Es esto un mal? El porvenir nos lo dirá.» Algo semejante a eso digo yo. Yo voté a conciencia la amnistía; menos que nadie podía yo dejar de votarla, porque se hubiera dicho que trataba de impedir la venida aquí de esos hombres, de esos señores diputados (atraído por la frase del Sr. Prieto he dicho *esos hombres*; perdón); esos señores diputados que venían a residenciarme; yo tenía el deber de votarla y la voté. ¿Convencido? No; era programa de Gobierno. Ese Gobierno está ahí, y en él figuran dos ilustres personalidades: el ilustre jefe del partido conservador y una ilustre figura, querida por todos nosotros, que nos representan.

Era programa de Gobierno; por eso la voté. Yo no sé si para el país eso será un acierto o un error. Tengo alguna noticia — hablaremos de esto si sigue el debate — de que se preparan nuevos movimientos de violencia; en muchas regiones de España no han terminado. Lo que sí sé es una cosa: que la amnistía, acto generoso del Poder público; acto de previsión quizá para vosotros, señores del Comité de huelga, ha sido una insigne crueldad. Porque yo, cuando oía referir en la tarde de hoy al Sr. Besteiro, con frase cálida, con palabra elocuente, con verbo inflamado, las penalidades, los sufrimientos que él padecía; mientras SS. SS., condenados por una sentencia justa, cumplían en el penal su condena, podían decir: «¡Ah! Sí, es cierto que yo no participé en el riesgo, pero participo en la pena.» Y podrían recordar con tranquilidad las víctimas que aquel movimiento revolucionario causó.

NECROLOGIA

Doña Amalia Jiménez Martín

El ilustre presidente del Banco Hispano Africano, D. Rafael de Roda, pasa por el amargo trance de haber perdido a su anciana madre.

Doña Amalia Jiménez Martínez era una distinguida dama que por sus cristianas virtudes, la bondad de su corazón y su afable trato gozaba de unánimes sin patias entre las personas que la trataban.

El entierro de la respetable señora constituyó una sentida manifestación de duelo, manifestándose con tal motivo los muchos afectos con que cuenta D. Rafael de Roda.

Reciba nuestro querido amigo el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Las reformas militares en el Parlamento.

En la sesión del día 1.º se puso por fin a discusión el proyecto de reformas militares.

Si a alguien le cupiera alguna duda — creemos que no — acerca del objeto perseguido con todo el ruido y zagalarda armados alrededor del famoso Real decreto del Sr. La Cierva, le bastaría para quedar convencido con haberse asomado al salón de sesiones este día cualquiera de los otros en que continúa la discusión.

Y es que todos los diputados, incluso, por tanto, los de las izquierdas, saben sobradamente que la *cantinela de haber sustraído o intentado sustraer al conocimiento del Parlamento asunto de tan gran interés nacional carece en absoluto de realidad, puesto que las reformas referendadas por el Sr. La Cierva se ajustan en su esencia, en la mayor parte de los detalles y desde luego en su tendencia y orientación a lo aprobado antes por el Senado y dictaminado luego en el Congreso, circunstancias más que suficientes para poder ser puestas en vigor conforme a la ley de autorizaciones, utilizada sin protesta alguna en otros casos con menos justificación y desde luego sin concurrir en ellos estas condiciones favorables que pudiéramos llamar parlamentarias.*

Se aparentó olvidar todo esto, y de las reformas se hizo ariete para derribar al ilustre hombre público que había demostrado su energía y capacidad como ministro de la Guerra y probado que ese departamento militar cabe sea desempeñado por quien no pertenezca al Ejército, inspirándose en los altos ideales de la defensa de la Patria y organización eficaz para ello del Ejército.

Completóse la maniobra, o mejor dicho el aparato escénico de la farsa, fingiendo en el fondo el fantasma de un militarismo que ni ahora ni nunca ha existido en España, donde el Ejército ha sido siempre el conquistador y amparador de las libertades políticas, consolidadas y sostenidas en el actual régimen monárquico constitucional, que tiene su mejor representación en la augusta persona de D. Alfonso XIII, modelo de Reyes amantes de su país.

La mejor prueba de cuanto decimos está en que, iniciada la discusión del famoso proyecto, ni el salón reboaba la gente, como era de rigor o al menos de lógica después de lo ocurrido con las reformas, ni la Cámara prestó gran atención a los discursos de los Sres. Artigiano y Romeo, que examinaron el proyecto con carácter general desde sus particulares puntos de vista e hicieron observaciones atinadas e hijas de un buen deseo, sin espíritu de oposición injustificada ni de entorpecer su paso, como intentó el socialista Sr. Prieto, sin encontrar eco para su argucia, evitada por el Sr. Alcalá Zamora.

Contestando al Sr. Romeo hizo un razonado discurso repleto de buena doctrina organizadora, como individuo de la Comisión, D. Pío Suárez Inclán que como los de los Sres. Weyler (D. Fernando) y Rodríguez Viguri, no tuvieron el número debido de oyentes, porque la cuestión de la inmunidad parlamentaria, movida sobre el caso de Marcelino Domingo, había absorbido demasiado la atención de la Cámara, y los diputados, en gran parte, abandonaron el Salón al hacerse la votación y siguieron comentando en los pasillos el tema, sin preocuparse de otra cosa.

Habilitado un cuarto turno para el señor Barcia, nada se sacó en limpio de su oración, apuntando a La Cierva entre algunos conceptos en apariencia bien intencionados y adornados con tal o cual otro de erudición barata al alcance de quien sepa manejar un diccionario.

Tras de la oportuna respuesta del Sr. Rfo, poniendo de manifiesto que el ministerio de la Guerra está sometido a la Intervención civil y al Tribunal de Cuentas del Reino — y mucho más que los demás departamentos ministeriales, sin excepción del de Hacienda, añadimos nosotros —, y con las rectificaciones obligadas, quedaron terminados los turnos de la totalidad, que no han despertado aquel interés que por todos conceptos merecía y que acaso alcance con la anunciada intervención de los Sres. Gil y Morte, Nogués, Prieto, Llorens y la posible del Sr. La Cierva.

Apremiados de tiempo, perdido en días anteriores en discusiones estériles como las de los sucesos de agosto, reclaman ahora cierta continuidad, compatible siempre con lo que sea de verdadero interés para la eficacia del proyecto a cuyo articulado, según se dice, hay presentadas unas 30 enmiendas.

Si tienen por objeto, como es de suponer, mejorar la ley, bien están. Si sólo fuese por entorpecer o hacer de ello arma política, lo que no creemos, el patriotismo, que se nos debe imponer a todos sin excepción de ideas, hará comprender que no es ese el sistema compatible con el supremo interés de la defensa de España, que no puede hoy demorar su reorganización militar.

SATANÁS LO QUISO

POR BENIGNO VARELA

Era bueno, bonísimo, casi un santo. Humilde, misericordioso, distanciado de todos los caciques, protector de cuantos acudían a él en demanda de auxilios espirituales terrenos. Ocho lustros transcurrieron sin que don Martín ni un solo día dejara de ejercer su misión sacerdotal en aquella iglesia pueblerina. Muy fuerte aún, don Martín se burlaba de los mozaltones enclenques de la nueva generación. Don Martín no precisó jamás en tan largo tiempo, el auxilio de ninguno de los tres médicos que desfilaron por allí. Uno de los galenos, en cambio, sí que precisó ser auxiliado por don Martín en momentos de agonía. Y el cura siempre

gracias a los billetes de ida y vuelta, ¡se puede conocer San Sebastián con tan poco dinero! Les aseguro a ustedes que nadie se debe morir sin haber pasado unas horas en San Sebastián.

Este último consejo del secretario había conseguido aguijonear el espíritu de don Martín. ¡Morirse sin pasar unas horas en San Sebastián! Y fué una obsesión quemante, martirizadora, demoníaca la que dominó desde aquel instante al pobre cura. Luchaban con la voluntad de éste dos sentimientos encontrados. Esgrimido por el genio del mal era el que a la voluntad de don Martín acorralaba, diciéndole: «Permitete ese único capricho de tu



tan rollizo, tan jovial, tan infantil. Porque tenía mucho de infantil aquel anciano bonachón, al que ya en plena senectud intentó perder el demonio, disfrazado de secretario de Ayuntamiento.

El demonio, es decir, el secretario del Municipio, en aquel mes de julio achicharrante, se había permitido el lujo de tomar el tren y marchar unos días a San Sebastián con billete de ida y vuelta. ¡Lo que volvió contando el hombre! Allí en la tertulia nocturna del boticario, a la que asiduamente concurría don Martín, era donde el secretario dejaba boquiabiertos a sus oyentes:

—Nada, señores. Venir al mundo y morir sin haber pasado unos días en San Sebastián resulta intolerable. No puede existir capital más hermosa que la de Guipúzcoa. ¡Barcelona! ¡Quí! ¡Madrid! Menos. Ni París, ni Londres, ni Berlín, ni Buenos Aires. San Sebastián no es comparable con ninguna otra población. ¡Qué Monte Igueldo! ¡Qué bahía de la Concha! Pues ¡y Uña! ¡Y aquel casinazo con su terraza espléndida llena de mujeres guapas! ¡Y aquel boulevard maravilloso mientras tocaba la música! ¡Y aquella Zurriola, verdadero balcón del Cantábrico, que mete en los pulmones, con el aire sano del mar, ráfagas de vida? Y luego,

cuarenta años sin salir de este pueblo. Aprovecha la ocasión de que va a venir a pasar unos días en el pueblo mosén Juan, el hermano del alcalde. Por cuatro días podrá substituirte. Dices que para un asunto urgente vas a Burgos por cuatro días. Y en Burgos tomas un billete de ida y vuelta, y allá, a pasar cuarenta y ocho horas en San Sebastián. No quieras morirte sin conocer las maravillas que vió el secretario. Gasta parte de tus ahorros en darte ese gustazo. ¡Para qué los guardas si no tienes a nadie en el mundo, y demasiado limosnas haces para que puedas absolverte por un pequeño despilfarro?

Y don Martín vacilaba sacudido implacablemente por el tentador espíritu. ¡Oh! ¡Si se enteran en el pueblo de que él iba a San Sebastián! ¡Si lo supiera el obispo de la diócesis! ¡Si en aquellos cuatro días le ocurriera lo que no le había ocurrido jamás: ponerse enfermo! ¡Bah! Cuatro días se pasaban tan pronto...

Y triunfó el diablito incitador, y don Martín fué a Burgos y tomó billete de ida y vuelta para San Sebastián, y horas después el cura pueblerino pisaba los andenes de la estación donostiarra. Pronto se

vió instalado en un hotel de la calle de Fuenterrabía, hospedaje recomendado por un compañero de tren. Precisaba don Martín aprovechar bien las horas. Se permitió el despido de tomar un coche. Subió a Igueldo por la mañana, y a Ulía por la tarde, y respiró anchamente al atardecer en el mirador de la Zurriola. Y ya anochecido, al retirarse al hotel, pensaba en la razón que asistía al secretario del pueblo ponderando las bellezas de San Sebastián. Don Martín cenó con extraordinario apetito. ¡Aquéllos sí que eran manjares! ¡Si los supiese condimentar en el pueblo la Blasa! No tardó en desear el reposo. Estaba rendido. Se dirigió hacia su habitación. Era ésta de reducidas proporciones, con dos camas y un armario de luna. Don Martín, presintiendo que el cansancio y el sueño le rendirían aquella noche prontamente, había silabeado las diásporas preces mientras paseaba por la Zurriola. Tardó tan sólo unos minutos en acostarse. Apagó la luz. No obstante, quedó débilmente alumbrado el cuarto. Por el montante del cristal penetraba la luz del pasillo.

Y en aquel instante, cuando don Martín buscaba en el lecho la más cómoda postura, sintió un atenzamiento en el corazón. Allí, en el espejo del armario, lo había visto. Debajo de la otra cama se ocultaba un hombre. Dios, divino Dios, ¿qué hacer? ¡Chillar y dar luz! Pero si don Martín se había quedado con la lengua temblona y los brazos hormigueantes de paura. Si chillaba, ¿qué no podía ocurrirle? Que el ladrón le asesinara o que el escan-

dalazo fuera enorme. Acudió en su auxilio el consejo providencial. El hombre aquél sólo esperaba el sueño del viajero para robar y huir. Y don Martín, bravamente, simuló un ronquido, permaneciendo con los ojos entornados para ver lo que sucedía. Y sucedió lo esperado. El ladrón, confiado ya, salió de su escondite con suavidad gatuna. Iba descalzo. Siempre receloso, se aproximó a las ropas que había dejado el cura colgadas en la percha. ¡Oh! ¡Cómo roncó en aquel minuto de amargura el pobre don Martín! Un minuto después la cartera del cura, con tres hermosos billetes de cien pesetas, se hundía en el bolsillo del ladrón. Este se aproximó a la mesa. Se hallaba allí el devocionario. Y el ratero lo desdén, dirigiéndose rápidamente hacia la puerta, que entreabrió, desapareciendo al percatarse de la soledad del pasillo.

Y entonces fué cuando don Martín saltó del lecho y dió la luz, y después de coger el devocionario, prosternóse a los pies del lecho, murmurando:

—Gracias, Dios mío, gracias. Bien merecido tuve el castigo por no haber sabido vencer a la tentación del viaje. Y gracias, Dios mío, por permitirme que en el primer tren regrese a mi iglesia con vida y sin escándalo.

Y don Martín besaba el devocionario, donde, providencialmente, había metido horas antes dos billetes: el del ferrocarril y uno de cinco duros, con el que podría pagar al hostelero.

(Reproducido de La Esfera)

AL CERARR EL NÚMERO

El viaje del Sobrano a Barcelona.

Dice un despacho de Barcelona: «Con la confirmación oficial del gobernador de que el Rey vendrá en breve plazo a Barcelona, continúa hablándose en todos los círculos políticos de este viaje.

Créese que, en caso de verificarse la visita regia este verano, coincidiría con la inauguración del Círculo del Ejército y de la Armada, cuyo acto se dispone para el mes de agosto o septiembre, pues las obras se realizan con una actividad y una riqueza extraordinaria, en la seguridad de que el Rey lo inaugurará en su visita.

El Sr. Dato, enfermo.

El Sr. Dato, que pasó la noche anterior algo intranquilo, continuó ayer con fiebre; pero, afortunadamente, su estado no inspira inquietud. Por su domicilio desfilaron durante las veinticuatro horas últimas infinidad de personas.

Elecciones suspendidas.

Momentos antes de abrirse ayer la sesión del Congreso conferenciaron con el presidente de la Cámara, en presencia del señor ministro de la Gobernación, y los diputados de diversas circunscripciones y de algunos distritos para exponerle que sus respectivos electores tenían el mismo derecho que los de Madrid y Barcelona, a que cada 50.000 habitantes eligiesen un diputado.

En vista de ello, los señores marqués de Alhucemas y Villanueva convinieron en que los interesados redactasen una proposición que abarcara todos los casos, y que los fir-

mantes de la publicada ayer retirasen la que habían presentado.

Así ocurrió, en efecto; y con la sola oposición de los señores Burell, La Cierva y Senante, se aprobó en votación ordinaria la propuesta siguiente:

«El Congreso acordará que se aumente el número de diputados a Cortes en todas aquellas circunscripciones y distritos que, con arreglo al último censo de población, les pertenezca elegir más diputados de los que actualmente eligen.

También acordará que sean suspendidas las elecciones en aquellas circunscripciones que tienen que elegir algún diputado.—Conde de Santa Engracia, Morera, Azzati, Cañal, Prieto, Goicoechea y Marraco.»

Como consecuencia de este acuerdo, el señor ministro de la Gobernación redactará un decreto suspendiendo las elecciones parciales anunciadas en las circunscripciones, o sea en Madrid, Barcelona, Sevilla y Jaén.

Banquete al Sr. Bugallal.

El ex ministro señor conde de Bugallal marchará hoy a Alicante para asistir mañana al banquete que le ofrecerán los conservadores de dicha población con objeto de conmemorar su nombramiento de jefe provincial del partido.

Sobre la jornada mercantil.

La Comisión mixta emitió ayer tarde informe favorable respecto al proyecto de jornada mercantil.

Para ello hubo necesidad de llegar a ciertas transacciones.

La Comisaría de Reclutamiento.

La Subcomisión de Presupuestos de Hacienda examinó ayer en el Congreso el crédito pedido para el sostenimiento de la Comisaría regia de Reclutamiento, y acordó volver a reunirse dentro de algunos días.

Fué nombrado ponente el Sr. Navarro Riverter y Gomis.

La mejora de sueldos.

La Unión nacional de Funcionarios civiles entregó ayer tarde en el negociado de Proyectos de ley del Congreso el escrito con el que acude a la información pública abierta por la Comisión de la Presidencia del Consejo de ministros acerca del proyecto de ley de bases de 16 de mayo último sobre la condición y mejora de sueldo de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

Dicho escrito contiene las enmiendas votadas en las sesiones celebradas los días 18 y 19 del mismo mes de mayo por la Asamblea de la Unión, y que ya conocen nuestros lectores por haberlas publicado en aquellos días.

Las sales potásicas.

El martes comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley regulando la explotación y venta de las sales potásicas.

La fiesta de la Raza.

La Comisión correspondiente del Senado ha dado dictamen favorable al proyecto de ley relativo a la fiesta de la Raza, que se celebrará el 12 de octubre.

Los funcionarios municipales.

La Junta directiva de la Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid se ha personado por escrito ante la Comisión parlamentaria de la Presidencia del Consejo de ministros, con objeto de interesar la inclusión de los funcionarios municipales en el proyecto de ley de bases de los de la Administración del Estado.

Creemos que serán aceptadas tan justas aspiraciones por la citada Comisión, ya que interesan a todos los empleados municipales de España, a cuyo efecto han acordado dirigirse telegráficamente a la misma los de muchos Ayuntamientos.

El centenario de Covadonga.

Para conmemorar el centenario de Covadonga, el presidente del Consejo leerá en una de las próximas sesiones un proyecto de ley que abarca la construcción de monumentos a D. Pelayo y demás Reyes de la época de la Reconquista, la organización de un certamen histórico literario, con un premio de 25.000 pesetas, y la construcción de una Escuela Industrial en Asturias.

GUERRA A LA ANEMIA!
PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

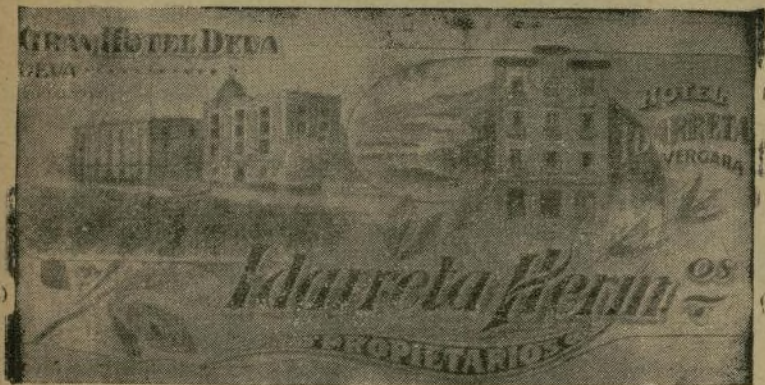
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

RECHÁCESE TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA

• HIPOFOSFITOS SALUD •

EN LA ARGENTINA PIDASE "HIPOFOSALUD"



Deva (Guipúzcoa). Gran Hotel.

FRENTE AL MAR.—GARAGE

Abierto desde 1.º de julio a mediados de octubre.

En pabellón separado, se alquilan para toda la temporada pisos amueblados para familias

GRAN HOTEL EZCURRA

San Sebastián.

Situado en el paseo de la Zurriola



Vista del Comedor del Gran Hotel Ezcurra.



Vista de la entrada del Gran Hotel Ezcurra.

Con deliciosas vistas del monte Ulía.—Hotel de primer orden, con cocina esmeradísima y con las grandes reformas que han efectuado en estos últimos años, ha quedado convertido el Hotel Ezcurra en uno de los mejores de la ciudad.—Sus precios, muy moderados y a pesar de grandes pedidos de habitaciones de este año, son los mismos de siempre. Dormitorios con cuarto de baño. Ascensor. Garage.

Propietarias: HIJAS DE EZCURRA

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que, visiten la Joyería de D. Ramón Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 29. En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades:



Balneario de Paracuellos de Jiloca. CALATAYUD (Zaragoza).

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas magnesianas, de fuerte mineralización que brotan de dos abundantísimos manantiales.

Están indicadas en las dispepsias por hipoclorhidria, plétora abdominal, estreñimiento habitual y hemorroides a dosis refractas en los catarros intestinales, bronquitis crónicas, braditrofas y sífilis.

Su especialización se caracteriza notablemente en las afecciones de naturaleza escrofulosa y dermatosis de tipo clínico tórpido.

Completa instalación balneoterápica. «Confort», excelente servicio, luz eléctrica, capilla, estación telegráfica, hermosos jardines y amplio salón de reuniones.

Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Informes al propietario D. Felipe García Serrano, en Calatayud, y en Madrid, a D. Juan Cortadellas, Carrera de San Jerónimo, 53, entlo.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
(BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO



LA INSTITUCIÓN CERVERA
VALENCIA (España)

Es una Institución Internacional de enseñanza LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Enseñanza por correspondencia

ELECTRICIDAD MECÁNICA, AGRICULTURA QUÍMICA
 ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA
 ELECTROTERAPEUTICA, AUTOMOVILISMO, AVIACIÓN

Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse por correo a

INSTITUCIÓN CERVERA
VALENCIA (ESPAÑA)

D. Julio Cervera Baviera
 INGENIERO

Fundador, en el año 1908, del sistema de Enseñanza por Correspondencia.

PAPELERÍA ALEMANA
IMPRESA, LITOGRAFIA, TIMBRADO EN RELIEVE

MATERIAL DE ESCRITORIO PARA OFICINAS DE BANCA Y ADMINISTRACIÓN
 MATERIAL DE DIBUJO PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS
 CASA PROVEEDORA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GUILLERMO KOEHLER
 ESPARTEROS, 1. — MADRID
 TELEFONO 1.837 - APARTADO 373

:: AGUAS :: **CARABANA** :: PURGANTES
 MINERALES
 NATURALES DE
 Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. - Madrid
 DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPETICAS

FUNDADA EN 1879

COMPANIA VINICOLA del Norte de España

BILBAO, HARO.



RIOJA CLARETE :: RIOJA BLANCO
RIOJA ESPUMOSO (Champán).

DISTINCIONES

- Amberes, 1885... Dos medallas de plata.
- Barcelona, 1888... Medalla de Oro.
- Londres, 1889... Diploma de mérito extraordinario.
- París, 1889... Medalla de Oro.
- Amberes, 1894... Gran Prix.
- Bruselas, 1897... Hors Concours. (J. A. Rochelt, Director-Miembro del Jurado.)
- Burdeos, 1895...
- París, 1900... Gran Prix.

EL MUNDO FINANCIERO

Banco Hipotecario de España.

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy, para amortización de cédulas hipotecarias del 5 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

Cédulas 5 por 100

671 a 80, 6.701 a 10, 7.191 a 200, 7.411 a 20, 7.901 a 10, 8.961 a 70, 20 371 a 80, 25.761 a 70, 25.961 a 70, 30.001 a 10, 35.261 a 70, 45.501 a 10, 46.151 a 60, 47.731 a 40, 52.841 a 50, 53.401 a 10, 58.781 a 90, 60.121 a 30, 67.151 a 60, 71.721 a 80, 72.141 a 50, 75.331 a 40, 87.211 a 20, 92.331 a 40, 96.071 a 80, 96.291 a 300, 99.871 a 80, 106.271 a 80, 106.331 a 40, 118.861 a 70, 118.881 a 90, 119.311 a 20, 123.411 a 50, 123.101 a 10, 132.381 a 90, 133.630 a 40, 148.231 a 40, 148.291 a 300, 149.841 a 50, 152.381 a 90, 157.001 a 10, 157.171 a 80, 157.491 a 500, 157.651 a 60, 159.001 a 10, 160.421 a 80 y 161.901 a 10.

Total, 470.
Las cédulas amortizadas cuya numeración antecede se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 2 de septiembre próximo, en las oficinas del Banco, en Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo a lo que disponen los artículos 117 y 118 de los estatutos.

Madrid, 1.º de junio de 1918.—El secretario, Juan Mallá y Jaqueto.

Sociedad Metalúrgica Duro - Felguera.

El Consejo de administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones hipotecarias de la misma que en los sorteos celebrados el día 1.º del mes actual han resultado amortizados los siguientes títulos:

Duro-Felguera, emisión de 1904: 90 obligaciones, números 701 a 710—1.571 a 1.580—3.591 a 3.600—4.781 a 4.790—6.491 a 6.500—6.701 a 6.710—8.981 a 8.990—10.291 a 10.300 y 10.811 a 10.820.

Duro-Felguera, emisión de 1906: 180 obligaciones, números 301 a 310—631 a 640—1.131 a 1.140—3.501 a 3.510—4.721 a 4.730—4.861 a 4.870—7.271 a 7.280—7.671 a 7.680—9.081 a 9.090—9.521 a 9.530—14.341 a 14.350—15.261 a 15.270—18.341 a 18.350—19.961 a 19.970—20.671 a 20.680—21.591 a 21.600—23.011 a 23.020 y 23.551 a 23.560.

El pago del importe de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará, a partir del día 1.º de julio próximo, en el domicilio social, Los Madrazo, 14, de diez y media a doce de la mañana; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad en la Felguera.

Desde la misma fecha se hará efectivo el pago de los cupones siguientes:
Cupón núm. 23 de las obligaciones de Duro-Felguera, emisión de 1904; y
Cupón núm. 24 de las obligaciones de Duro-Felguera, emisión de 1906, de los que se deducirán los impuestos legales.

Madrid, 3 de junio de 1918.—El secretario del Consejo de administración, Eduardo Sánchez-Pescado.

Sociedad Española de Construcción Naval.

Bonos de construcción.

Desde el día 15 del próximo mes de junio se satisfará el cupón número 9 de los bonos de construcción emitidos por esta Sociedad con fecha 15 de marzo de 1916, y el cupón número 3 de los bonos de construcción emitidos en 15 de septiembre de 1917, en los siguientes establecimientos, previa la presentación, en ambos casos, de los títulos definitivos correspondientes y mediante facturas duplicadas que facilitarán:

En Madrid, Banco Urquijo.
En Barcelona, Sociedad anónima Arnús-Gari.

En Bilbao, Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio y Crédito de la Unión Minera. Del importe del cupón se deducirán los impuestos vigentes.

Madrid, 31 de mayo de 1918.—El consejero-secretario, Barón de Satrustegui.

Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.

Se nos dice que la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, explotadora de la fábrica de Beasain, comenzó la construcción de vagones para España, aun sin tener pedidos pendientes.

Hasta la fecha, dando testimonio de su actividad, lleva entregados cerca de 700.

Se da el caso, sin embargo, de que continúa la fabricación, aunque no tiene compradores para los vagones restantes de dicha serie.

Esto no se ha opuesto a que prosiga la construcción en 200 más, para los cuales todavía carece de adquirentes seguros, debiendo esperar a que se presente ocasión de venta.

BANCO VASCO

Su situación el día 31 de mayo de 1918.

ACTIVO	Pesetas.	PASIVO	Pesetas.
Caja y Banco de España	826.533,52	Capital	5.000.000,00
Cartera de valores (Bonos del Tesoro, Amortizable, Interior, Accs. y Oblig. de Cías. Mrtles. e indtls.)	2.567.752,30	Acreeedores por ctas. coruts.	1.408.119,59
Cartera de efectos	424.969,37	Imponentes en Caja de Ahorros	477.681,98
Préstamos y Créditos en c/c con garantía de valores	864.063,57	Corresponsales acreedores	220.590,00
Corresponsales deudores	377.741,12	Acreeedores diversos	730.906,20
Deudores diversos	358.587,02	Varias cuentas	148.028,54
Varias cuentas	185.235,05	Depositantes en garantía	1.205.131,00
Gastos generales	38.266,22	Acreeedores por efectos al cobro	"
Efectos al cobro	"	Beneficios (Utilidades realizadas)	156.831,86
Depósitos en garantía	1.502.131,00		
Acci nes en cartera	2.590.000,00		
TOTAL	9.348.279,17	TOTAL	9.348.279,17

El Director Gerente, Julio Carabias.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Iruzábal.—El Contador, E. Clemente.

Realiza este Establecimiento toda clase de operaciones bancarias.
Caja de Ahorros.—Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros durante el año actual disfrutará, además del interés de 3,60 por 100, de una participación proporcional de 5 por 100 en los beneficios líquidos del Banco durante los cinco primeros años de la fundación del mismo.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID, Alcalá, 17.

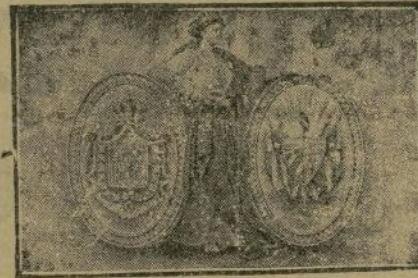
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.—504.235 pesetas desembolsado.
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1912.
EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS
Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro.
Seguros de ganados: Robo, Hurto y Extravío.
Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

establecido en 1856. OFICINA PRINCIPAL: AGUIAR, 51 Y 53, HABANA Capital: Pesos 8.000.000,00

SUCURSALES:

Habana, Egido, 2.-Habana, Galiano, 134.-Habana, B. lascolain, 24.-Habana, Mont, 202.-Habana Oficios, 42.-Habana, Prado, 124.-Habana, Neptuno, 64.-Habana esquinada: Tejas (Ave. Máximo Gómez, 40). Cenfuegos.-Colón.-Craces. Yaguajay.-Santa Clara. Ranchuelo.-Mayarí.-Ciego de Avila.-Remedios. Holguín.-Encracijada. Placetas.-Marianao.-Sagua la Grande



Telegramas: Goffbank.

Claves: LIEBERS'S WESTERN UNION

SUCURSALES:

Unión de Reyes.-San Jago de Cuba.-San Antonio de los Baños.-Victoria de las Tunas.-Cardenas.-Camagüey.-Camajuani.-Pinar del Río. Guantánamo.-Batabanó. Matanzas.-Palma Soriano.-Caibarién.-Manzanillo.-Nuevitas.-Artemisa.-Bayamo.-Morón. Banes.-Sancti Spiritus. Cabaiguan.-Jagüey Grande.

:-: BANCO VASCO :-:

BILBAO

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Prestamos y créditos en cuenta corriente con garantía de valores.—Giros.—Descuentos.—Negociación de letras.—Cuentas corrientes con abono de interés.—Imposiciones a plazo fijo. Ordenes de Bolsa, sin comisión.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Cartas de crédito.—Ordenes telegráficas.—Caja de Ahorros.—Cambio de moneda extranjera y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones que se verifiquen durante el año 1918 disfrutará, además del interés de 3,60 por 100, de una participación proporcional de 5 por 100 en las utilidades líquidas del Banco durante los cinco primeros años de la fundación del mismo.

AGENCIAS EN

Amorebieta, Durango, Guernica, Bermeo, Plencia y Castro-Urdiales

La Unión y el Fénix Español.

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES

Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60.

La semana teatral.

INFANTA ISABEL.—«El sitio de Gerona» es la mayor atracción teatral del momento. Todos los días, tarde y noche, llena la aristocrática «barquillera» por completo, y proporciona ovaciones calurosísimas a los autores y a los acertadísimos intérpretes, la preciosa Mlle. Raimonde de Back y Emilio Díaz. Pocas obras cómicas han obtenido el éxito

de risa que «El sitio de Gerona». Tarde y noche se representa sólo a precios de doble.

ZARZUELA.—Todas las noches se representa en el popular y hermoso teatro de la calle de Jovellanos la bellísima leyenda noruega, partitura del glorioso compositor noruego Edward Grieg, «La sonata de Grieg»; el libro es original de los notables escritores Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw.

IMPRESIONADA DE F. PEÑA CRUZ, FIZARRO 16
Teléfono, 14-02.